



Quillota, 26 de Diciembre de 2018.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.263 /VISTOS:

1. Memorándum N°1165 de 29 de Octubre de 2018 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para Descargar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 500159-5 a nombre de **RENE ORLANDO VARGA PINILLA**, RUT 9.522.387-7, debido a que patente se encuentra desenrolada según Decreto Alcaldicio N° 6837, de fecha 04 de Julio de 2018;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Fotocopia de Decreto Alcaldicio N° 6837, de fecha 04 de Julio de 2018;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Descargar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 500159-5 a nombre de **RENE ORLANDO VARGA PINILLA**, RUT 9.522.387-7:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
500159-5	20182S-00	9522387-7	Girado	\$ 47.621

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (\$)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/lcv.-